

Dec. No. 719-20 que deroga el Dec. No. 75-20, que designó a Justino Ericson Taveras Cabrera, subdirector del Consejo Estatal del Azúcar. G. O. No. 11002 del 23 de diciembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 719-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se deroga el Decreto núm. 75-20, del 31 de enero de 2020, que designó a Justino Ericson Taveras Cabrera subdirector del Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana (CEA).

ARTÍCULO 2. Envíese al Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana (CEA) para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y año 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 720-20 que deja sin efecto los decretos que nombraron a Yocasta Lara Hernández, Omar José García Castillo y José Luis López Pérez, como subdirectores del Servicio Nacional de Salud. G. O. No. 11002 del 23 de diciembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 720-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. Se deroga el artículo 5 del Decreto núm. 450-20, del 8 de septiembre de 2020, que designó a **Yocasta Lara Hernández**, como subdirectora del Servicio Nacional de Salud (SNS).

ARTÍCULO 2. Se deroga el artículo 6 del Decreto núm. 450-20, del 8 de septiembre de 2020, que designó a **Omar José García Castillo**, como subdirector del Servicio Nacional de Salud (SNS).

ARTÍCULO 3. Se deroga el artículo 7 del Decreto núm. 450-20, del 8 de septiembre de 2020, que designó a **José Luis López Pérez**, como subdirector del Servicio Nacional de Salud (SNS).

ARTÍCULO 4. Envíese al Servicio Nacional de Salud (SNS), para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 721-20 que declara de duelo oficial el 21 de diciembre del año en curso, con motivo del fallecimiento de Carmen Quidiello de Bosch. G. O. No. 11002 del 23 de diciembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 721-20

CONSIDERANDO: Que Carmen Quidiello de Bosch fue una poeta y dramaturga cubana radicada en la República Dominicana, quien participó como gestora de numerosas actividades culturales, artísticas y literarias en el país, apoyando permanentemente nuestro desarrollo cultural.